

NOTAS DE DESGLOSÉ

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA TRIMESTRAL JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL 2023.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

- A. **EFECTIVO.** - esta cuenta se integra por los fondos fijos que se manejan y están constituido por los fondos resolventes de la caja de sistemas de agua potable, y Alcantarillado de San José de Gracia para el cobro de los servicios otorgados.

FONDO FIJO DE (S.A.P.A) \$ 0.00

- B. **BANCOS / TESORERÍA.** - El saldo de esta cuenta está integrado por los diversos recursos que se manejan y que corresponden a los siguientes:

INGRESOS PROPIOS.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
CTA. 0480304832 INGRESOS PROPIOS 2023	1.1.1.2.1.1.59	\$662,424.21
CTA. 0480304832 INGRESOS PROPIOS	1.1.1.2.1.1.20	\$0.00
CTA. 0119553266 PROSANER SAPA 2023	1.1.1.2.1.1.58	\$0.00
SUMA		\$662,424.21

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

- A) **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.** En esta cuenta actualmente no se tienen registro de ningún deudor, para lo cual no cuenta con saldo.
- B) **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.** Esta cuenta se integra por el importa de las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
SUBSIDIO AL EMPLEO	1.1.2.9.01.01	\$196.00
I.V.A A FAVOR	1.1.2.9.01.03	\$4,405,589.43
SUMA		\$4,405,785.43

3.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

- A) **BIENES INMUEBLES.** Esta cuenta no tiene saldo ya que el S.A.P.A. no cuenta con ningún bien inmueble.

B) BIENES MUEBLES. Esta cuenta está integrada por la lista de los bienes muebles de acuerdo con el rubro dentro del cual se encuentra cada uno de ellos con el valor correspondiente.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.2.4.1	\$70,596.49
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.2.4.4	\$204,699.14
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.2.4.6	\$708,825.06
SUMA DE BIENES MUEBLES		\$984,120.69

C) BIENES INTANGIBLES. Esta cuenta no se tiene ningún registro actualmente.

4.- OTROS ACTIVOS. Esta cuenta no existe registro de otros activos.

5.- PASIVOS. Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pagos es viable, no se tienen recursos en garantía de terceros o en administración y no se cuenta con pasivos diferidos.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
SUELDO BASE	2.1.1.1.1.3.01	\$0.00
ISR DE RETENCIONES A EMPLEADOS POR SALARIOS	2.1.1.7.1.01	\$21,989.73
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	2.1.1.7.1.02	\$7,796.27
IVA RETENIDO	2.1.1.7.1.03	\$10,753.70
ISR RETENCIONES A EMPLEADOS POR PAGO DE AGUINALDOS	2.1.1.7.1.04	\$246.07
DE AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2.1.1.1.3.2.02	\$0.00
SUMA		\$40,785.77

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

El saldo de esta cuenta está integrado por el valor de los activos que se tenían al 30 de septiembre del 2023, según avalúo practicado al inicio del presente ejercicio, mismo que asciende a la cantidad de **\$9,458, 078.95**

III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1.- INGRESOS.

A) **PRINCIPALES INGRESOS.** Los ingresos están integrados por los siguientes importes y conceptos.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
DERECHOS	4.1.4	\$7,603,371.28
SUMA		\$7,603,371.28

B) **OTROS INGRESOS.** No tenemos otros ingresos por lo tanto no existe saldo en esta cuenta.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
INGRESOS FINANCIEROS	4.3.1	\$0.00

2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

los gastos y otras pérdidas están integrados por las siguientes partidas e importes.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	5.1.1	\$2,000,196.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.1.2	\$217,144.90
SERVICIOS GENERALES	5.1.3	\$4,409,767.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIÓN.	5.5.1	\$0.00
SUMA		\$6,627,108.77

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (ANTES ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

A) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.** El saldo final del flujo de efectivo y equivalentes está integrado de la siguiente manera:

PARTIDAS	DICIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
Efectivos	\$0.00	\$ 0.00
Efectivos en Bancos – Tesorerías	\$ 46,255.82	\$662,424.21
Efectivo en Bancos Dependencias	-	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	
Fondos con Afectación Especifica	-	
Depósito de fondos de Terceros y Otros	-	
Total, efectivo y equivalentes	\$ 46,255.82	\$662,424.21

Importe que corresponde a los diversos Estados de Flujo de Efectivos para cada una de las fuentes de financiamiento y corresponden a los siguientes:

SALDO DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	\$976,282.58
TOTAL, BANCOS TESORERIA	\$976,282.58

- B) LA APLICACIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** el monto de la aplicación en bienes muebles e inmuebles se desglosa en seguida:

CONCEPTO Y/O PARTIDA	IMPORTE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS	\$0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$81,838.07
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$204,699.14
MAQUINARIAS, Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 708,825.06
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
SUMAN LA APLICACIÓN EN INVERSIONES	\$995,362.27

- C) CONCILIACIÓN ENTRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

PARTIDAS	IMPORTE
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$956,766.91
Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	-
- Depreciaciones	-
- Amortizaciones	-
- Incremento en las provisiones	-
- Incremento en las inversiones producido por revaluación	-
- Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	-
- Incremento en cuentas por cobrar	-
- Partidas extraordinarias	-
TOTAL, FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$956,766.91

NOTA: Las cifras pueden presentar algunas variaciones debido a errores del sistema

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	\$976,282.58
SUMA FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$976,282.58

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.
2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.
A) CUENTAS DE INGRESOS

La cuenta de orden 8.1.1 representa los ingresos estimados que el sistema de agua potable y alcantarillado de San José de Gracia espera recaudar por el ejercicio 2023. La cuenta 8.1.2 el saldo por recaudar al cierre del trimestre; y la cuenta 8.1.5 refleja lo recaudado el cierre del trimestre.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1	\$6,500,400.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1.2	\$435,686.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5	\$6,604,713.50

C) CUENTAS DE EGRESOS

La cuenta 8.2.1 representa los egresos presupuestados que fueron aprobados; la cuenta 8.2.2. representa el presupuesto pendiente de ejercer al cierre del trimestre; la cuenta 8.2.3. representa el importe neto de las modificaciones que por transferencias se realizó dentro del trimestre y finalmente la cuenta 8.2.7 representa el presupuesto erogado y pagado al cierre del ejercicio.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1	\$6,500,400.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2.2	\$2,084,224.33
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7	\$4,416,175.65

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros que se presentan son de utilidad para los Ciudadanos, para el Congreso del Estado, para la Auditoría Superior, Proveedores y Acreedores, reflejan la rendición de cuentas y permiten la toma de decisiones al sistema de agua potable, las cifras que se muestran reflejan el origen y la aplicación de los recursos, así como el ejercicio de gastos.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El panorama económico que enfrenta nuestro país durante este trimestre del 2023 es muy complicado debido a lo que está generando esta situación por el estado de inseguridad en el municipio y endeudamiento que enfrenta nuestro estado, de igual manera el sistema de agua potable también es complicado la situación, ya que trabaja con recurso propio, dando como resultado un panorama económico más reducido.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Marcos Castellanos, se fundó el 09 de agosto de 1968. Su domicilio fiscal se ubica en portal Morelos No. 6 Colonia Centro de la Ciudad de San José de Gracia, en la Cabecera Municipal; se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes MMC-850101-C94.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Marcos Castellanos, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en los artículos 29 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, y 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, ha tenido a bien emitir el acuerdo mediante el cual se crea el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Marcos Castellanos.

El sistema operador de Agua Potable es un Organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos Michoacán, su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Javier Mina No. 37 Colonia Centro de la Localidad de San José de Gracia, Mich. Y su Registro Federal de Contribuyentes es SAP-950913-TU8.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto social.

El objetivo general del sistema de agua potable y alcantarillado de San José de Gracia es impulsar el desarrollo social de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana la atención a las demandas prioritarias de la población y el uso racional y eficaz de los recursos para otorgar cada vez un mejor servicio de agua potable a toda la ciudadanía, incrementando con ello la calidad de vida de sus habitantes.

Principal actividad

Como actividad se tiene la presentación de los servicios públicos, en cuanto el agua potable refiriéndonos con ello a su distribución, mantenimiento y mejoramiento de las redes e infraestructura del agua potable, mantenimiento y mejoramiento del servicio de drenaje y alcantarillado, tratando de mejorar día a día el servicio que se otorga atendiendo con prioridad las necesidades de los habitantes.

Ejercicio fiscal 2022

La Administración Municipal está a cargo del presidente municipal, Ing. Jorge Luis Anguiano Partida, que tomó posesión el pasado 01 septiembre del 2021, por lo que, es el primer año de gestión de su

administración del periodo 2021- 2024 y en el sistema de agua potable y alcantarillado de San José de Gracia, lo encabeza actualmente como director el C. Roberto Jesús Moreno contreras.

Régimen jurídico.

Nuestra Ley Fundamental, establece en su artículo 115 que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Por su parte la Constitución del estado establece en sus artículos:

Artículo 13.- El estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.

Artículo 15.- El estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El estado de Michoacán está conformado por 113 municipios dentro de los cuales se encuentran Marcos Castellanos.

Cada municipio conservará la extensión y limites que señale la legislación correspondiente.

Consideraciones fiscales del ente.

A) De Carácter Federal.

De conformidad con lo estipulado por el **artículo 102 de la ley de impuestos sobre la renta**, en el Título III "del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos" establece que los municipios solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúnan los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

De lo anterior, Sistema de agua potable y alcantarillado está obligado a:

1. Retenedor por salarios
2. Retenedor por asimilados a salarios.
3. Retenedor por servicios profesionales.
4. Retenedor por arrendamiento
5. I.V.A Traslado
6. I.V.A Acreditable

B) De carácter estatal.

Por su parte el artículo 32 de la ley de hacienda del estado de Michoacán, establece la obligación al pago del impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, para las personas físicas y morales que realicen dichas erogaciones, dentro del territorio del estado. Impuesto que será el 3%

sobre las remuneraciones devengadas, de conformidad con el artículo 33 bis del mismo ordenamiento.

Estructura organizacional básica.

El sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San José de Gracia está conformado por el director C. Roberto Jesús Moreno Contreras Sub director Administrativo Carlos Lorenzo Barreto Varela, Auxiliar de dirección C. Perla Sarahi Estrada Sandoval, Auxiliar Administrativo, C. María Griselda Ochoa Magaña, coordinadora cultura del agua Lic. Xóchitl Ariana Magaña Avalos, Supervisor técnico C. Cesar Eduardo Díaz García, Encargado de la distribución C. Luis Emanuel Cisneros Gallegos, Encargado de la Medición y Notificación C. Jose Antonio Pulido Chávez y un auxiliar de medición y notificación C. Francisco Hernández Salvador, Dos encargados de bombeo, C. Mario Alberto Izarraraz Pulido y C. Francisco Becerra Alonso, un fontanero C. Pablo García Grimaldo, cuatro auxiliares de brigada el primero es Brayam Jesús Moreno Estrada el segundo Jose Armando Sánchez Arteaga el tercero C. Oscar Manuel Romero Castillo y por ultimo C. Erik Alejandro Cisneros Gallegos un auxiliar de fontanero C. Jesús Andrés Avalos Briones y un auxiliar de intendencia Rosalba Magaña Alcázar.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales des fideicomitente o fiduciario.

Sobre este punto no se tiene "nada que manifestar"

5.- BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros que se presentan han sido preparados conforme lo establece la ley general de contabilidad gubernamental y la normativa emitida por el consejo nacional de armonización contable, así mismo cumple los postulados básicos de contabilidad.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

El sistema de agua potable y alcantarillado de San José de Gracia. Termino su proceso de implementación del sistema de contabilidad gubernamental a través del programa GRP- ESTRATEI en su última etapa, cuya finalidad es estandarizar los sistemas contables y financieros, teniendo el control de las operaciones básicas del municipio en los procesos de adquisiciones, inventarios y administración patrimonial, cumpliendo con los lineamientos legales relativos a la armonización contable, con respecto a los bienes muebles fueron dados de alta conforme al precio de la adquisición y su depreciación se hace mes con mes.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Con respecto a este punto se informa que el sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San José De Gracia no tiene activos, pasivos u obligación en moneda extranjera que requiera el reconocimiento de los efectos de la fluctuación cambiaria o la protección de riesgos cambiarios

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

En relación con los activos fijos adquiridos durante el 2023, su depreciación se ajustará en el primer Trimestre y corresponde a los siguientes bienes muebles:

BIENES MUEBLES	NO. DE CUENTA	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.2.4.1	\$147,355.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4.2	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.4.4	\$204,699.14
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.2.4.5	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.2.4.6	\$726,793.50
TOTAL		\$1,078,847.95

9.- FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En relación con este punto no se tiene nada que informar por el momento.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Durante el primer trimestre del 2023 este es el reporte de recaudación. Se espera superar la recaudación al continuar con las acciones emprendidas de regularización por Derechos de Agua Potable y Alcantarillado, Recortes y requerimientos en Rezagos, cuyo avance para este trimestre fue mayor a lo programado.

4 DERECHOS	PRESUPUESTOS	RECAUDADO	%
43.-DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	\$6,500,400.00	\$4,186,231.96	64%
44.- OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	0%
45.- ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	\$0.00	0%
51.-PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	0%
TOTAL	\$6,500,400.00	\$4,186,231.96	64%

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

EL Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San José de Gracia en el presente trimestre del 2023 no cuenta con crédito contratado de Deuda Pública.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Con relación a este punto no se tiene nada que informar.

13.- PROCESO DE MEJORA.

Respecto a este punto se informa que el Sistema de Agua potable y Alcantarillado de San José de Gracia está alineado en sus procesos y políticas al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, a efecto de cubrir con todos los momentos contables y demás lineamientos emitidos por la CONAC como parte de la armonización contable.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Es de considerarse que el Municipio de Marcos Castellanos Michoacán es pequeño (inferior a los 25,000 habitantes), por lo que no se considera necesario presentar información segmentada.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

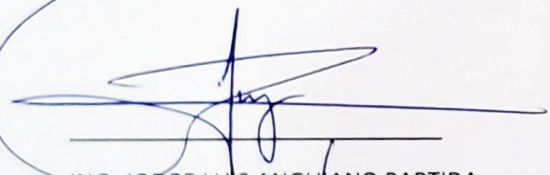
Es de considerarse que, a la fecha del cierre del primer Trimestre del 2023, no existen eventos posteriores representativos, pendientes de considerar, que puedan afectar significativamente las cifras.

16.- PARTES RELACIONADAS.

Se informa que no existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

“Los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

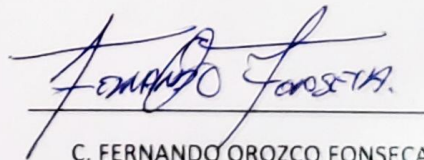


ING. JORGE LUIS ANGUIANO PARTIDA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



ING. CARLOS LORENZO BARRETO VARELA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL S.A.P.A.

C. ROBERTO JESÚS MORENO CONTRERAS
DIRECTOR DEL S.A.P.A



C. FERNANDO OROZCO FONSECA
COMISARIO DEL S.A.P.A